

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 2 de abril de 2024, de la Universidad de Huelva, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de premios a Trabajos Fin de Grado de la Cátedra Atlantic Copper de la Universidad de Huelva, V Edición.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica un extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

BDNS: 751842.

Primero. Convocatoria.

Resolución del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad de la Universidad de Huelva de fecha 7 de marzo de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de premios a trabajos de fin de grado de la cátedra Atlantic Copper de la Universidad de Huelva (V Edición. Convocatoria 2023).

Segundo. Bases reguladoras.

Bases reguladoras para la concesión de premios a Trabajos de Fin de Grado de la Cátedra Atlantic Copper, incluida en la misma convocatoria.

Tercero. Financiación.

Las modalidades y los premios otorgados serán:

Para los TFG de la línea de Innovación en Economía Circular y Excelencia Ambiental:

- Un primer premio con una dotación de 600 euros.
- Un segundo premio con una dotación de 350 euros.

Para los TFG de la línea de Eficiencia de los procesos productivos:

- Un primer premio con una dotación de 600 euros.
- Un segundo premio con una dotación de 350 euros.

El importe de cada uno de los premios irá con cargo a la aplicación presupuestaria 80017003, 321A, 481.99, importe de 1.900 €.

Cuarto. Personas beneficiarias.

Con el fin de valorar y estimular la labor investigadora de los/as estudiantes universitarios/as, la Universidad de Huelva, a través del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, y la Cátedra Atlantic Copper de la Universidad de Huelva convocan estos Premios para aquellos Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster realizados en la Universidad de Huelva y que podrán versar sobre cualquier materia objeto de la titulación cursada pero acotándose a las líneas de interés para la Cátedra Atlantic Copper.

Podrán participar en dicha convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Presentar toda la documentación requerida en los plazos y forma establecidos en la presente convocatoria.

- Haber defendido su TFG en cualquier titulación de la Universidad de Huelva durante el curso académico 2022/23 o en la convocatoria de noviembre/diciembre del curso 2021/2022.

- No haber percibido ningún premio, tanto monetario como no monetario relacionado con el TFG que presenta.

00299549

- Haber obtenido una calificación mínima de 8 sobre 10 en el TFG que presenta.
- Haber trabajado en una temática relacionada con alguna de las líneas anteriormente citadas en el artículo 1.
- Los trabajos deben tratar temas de interés para la Cátedra Atlantic Copper, así como señalar el/los ODS con el/los que se relaciona, y el solicitante debe exponer claramente en la carta de motivación estos aspectos.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Huelva, 2 de abril de 2024.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.